

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE Y
DIVERSIDAD FUNCIONAL
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.**

ASISTENTES

D. Juan Daniel Romero, actuando como Presidente de la Comisión.

D^a. Carmen Díaz Soriano

D^a. Teresa Herrera Vidarte

D^a. Josefa González Bayo

D. Marcos García Núñez

D. Miguel Ángel Sánchez Cuéllar

D. Francisco Javier Aznar Navarro

D^a. Isabel Santana Moreno

D. Manuel Rofa Peguero

D. Francisco García Soriano

D^a. Carmen Gutiérrez de Ceballos

D^a. Beatriz Ferrera Barrena

D. José Sandalio Benabat Morano

D. Jacinto Reyes Martín

D. José Tierra Orta

D. José Griñón Reina

D. Antonio Gallardo Martínez

D. David Sánchez Sierra

D^a. Blanca Betanzos Orihuela

D. Francisco Motero Conde

D^a. Carmen González Sánchez

Interpretando el Acto en Lengua de Signos Española D^a. Manuela Matamoros Mejías

Actuando como Secretario D. José María Benabat Arroyo

En Huelva, siendo las 9:15 horas del día 15 de Febrero de dos mil veinticuatro y previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, las personas al margen relacionadas, al objeto de celebrar la sesión de Constitución de la Comisión Provincial de Deporte y Diversidad Funcional, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentación y Aceptación del Cargo.

2.- Periodicidad de las Sesiones.

3.- Objetivos.

4.- Grupos de Trabajo.



Acto de Constitución de la Comisión Provincial de Deporte y diversidad funcional.



Componentes de la Comisión Provincial de Deporte y diversidad funcional.

Abre el acto, el Sr. Juan Daniel Romero presidente de la Comisión dando la bienvenida a todos los asistentes e informando de la aprobación en el Pleno de la Diputación del mes de Diciembre, de la propuesta llevada por el grupo Popular y aprobada con el voto favorable de todos los grupos Políticos, la iniciativa de la constitución, composición, objetivos y funciones de la Comisión Provincial de Deporte y Diversidad Funcional, dando a su vez las gracias a los representantes de los grupos Políticos por sus aportaciones y apoyo a la misma.

A continuación se aborda el primer punto del Orden del día **Presentación y Aceptación del Cargo**, dando la palabra el Sr. presidente a todos los asistentes para que se presenten y expliquen su trabajo y compromiso con el mundo de la discapacidad y el deporte, así como si aceptan el cargo en la Comisión, comienza el turno de intervenciones D. Jose Tierra, siguiendo el siguiente orden, D. Jose Griñon, D. Manuel Rofa, D. Francisco Javier Aznar, D^a. Isabel Santana, D. Jose Maria Benabat, D^a. Josefa González, D. Marcos García, D. Miguel Angel Sánchez, D^a. Carmen Díaz, D^a. Teresa Herrera, D. Francisco García, D^a. Carmen Gutiérrez, D^a. Beatriz Ferrera, D. Jacinto Reyes, D. Jose S. Benabat, D. Francisco Motero, D^a. Blanca Betanzos, D. David Sánchez, D. Antonio Gallardo y D^a. Carmen González, todos y cada uno de ellos aceptan pertenecer a la Comisión Provincial de Deporte y Diversidad Funcional.

El sentir general de las intervenciones fue muy positiva a la creación y puesta en funcionamiento de esta iniciativa, poniéndose a disposición de ella, comprometiéndose a aportar desde los distintos ámbitos sus experiencias e iniciativas y poniendo en valor este foro de debate para abordar juntos (Deportistas, Técnicos, Clubes, Asociaciones y Administraciones), la problemática singular del deporte de las personas con diversidad funcional.

Una de las intervenciones generalizadas era el apoyo de todos los grupos políticos de la cámara provincial a esta iniciativa y sus deseos de participar de forma activa en ella, desde la presidencia se resalto el estar en una escucha activa y proactiva a las demandas y necesidades de los deportistas, técnicos y clubes. Y aunque desde las administraciones se esta haciendo una labor en sus programas de deporte inclusivo y deporte adaptado, se reconoce que todavía hay un largo camino por recorrer.

También se expuso por algunos de los intervinientes los temas en los que se podía trabajar en los grupos a constituir en el punto numero cuatro, como la visibilidad de nuestras actividades y éxitos deportivos, en el de la formación de los técnicos, en el ámbito de la educación y los centros escolares, en las convocatorias publicas de las subvenciones de las distintas administraciones, la idoneidad de esta iniciativa y que fuera la Diputación de Huelva a través del Área de Deportes la que la pusiera en marcha.

En relación con el segundo punto del Orden del día, **Periodicidad de las Sesiones**, toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente, para exponer que la Comisión se reunirá al menos una vez cada tres meses, y los grupos de trabajo que se crearan en el punto cuarto de esta sesión, se reunirán una vez al menos cada mes. Estando de acuerdo todos los asistentes con la propuesta del Sr. Presidente, el Sr. Marcos García manifiesta que aunque no sean miembros los grupos Políticos de las Comisiones, si pudieran tener acceso a las Actas de las mismas, para estar informados de los asuntos tratados.

Prosigue el Sr. Presidente con el tercer punto del Orden del día, **Objetivos de la Comisión**, dando la palabra al Sr. Secretario el cual enumera y expone.

- * Promoción de la Educación Física y creación del ambiente necesario para la práctica física-deportiva especialmente sobre las personas con Capacidades diferentes.
- * Promoción, programación y organización de competiciones y actividades físico-deportivas de cualquier clase y cooperación con las Delegaciones, Clubes deportivos y equipos de las mismas, para su participación en competiciones nacionales y extranjeras.
- * Fomentar la formación de los Técnicos de la Provincia en el ámbito de los Deportistas con Capacidades Diferentes .

SERVICIO DE DEPORTES.

- * Relaciones con el Consejo Superior de Deportes y organismos, Asociaciones y particulares en orden a la práctica y fomento de la Educación Física y el Deporte en las personas con Capacidades diferentes.
- * Identificar y proponer medidas para la adaptación de instalaciones deportivas existentes a fin de garantizar la accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
- * Colaborar con Organizaciones y entidades especializadas en la Promoción del Deporte Adaptado para desarrollar Programas Inclusivos.
- * Organizar Eventos y Competiciones deportivas inclusivas para personas con Capacidades Diferentes, con el objetivo de sensibilizar a la Sociedad sobre la importancia de la inclusión.
- * Establecer alianzas con Empresas y Patrocinadores para asegurar recursos financieros destinados a la implementación de Programas.

Una vez dado cuenta de los Objetivos y tareas expuesto por el Sr. Secretario, asumidas por todos los miembros de la Comisión.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente para tratar el cuarto y ultimo punto del Orden del día, **Grupos de Trabajo**, expone que en aras de una mayor agilidad y atendiendo a razones de operatividad para las mismas, se propone la creación de dos grupos de trabajo:

- * Administraciones, Asociaciones y Clubes.
- * Técnicos y Deportistas.

Argumentando para ello, sobre el primer grupo que para las administraciones los interlocutores preferentes son los Clubes y Asociaciones de Personas con Discapacidad, para el segundo que los técnicos y deportistas trasladan similares inquietudes y necesidades de las administraciones.

En este momento queda constituida la Comisión Provincial de Deportes y Diversidad Funcional de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, así como los distintos grupos de trabajo interno aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas del día 15 de Febrero de dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta de cuyo contenido como Secretario de la Comisión Provincial de Deportes y Diversidad Funcional, certifico con el visto bueno del presidente de la misma.



Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE
Y DIVERSIDAD FUNCIONAL



LA SECRETARIO.